

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**I-04 INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO
DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C**

VIGENCIA: CUARTO TRIMESTRE 2023

ELABORADO POR:

MIRYAN GONZÁLEZ AYALA

Profesionales Oficina de Control Interno

APROBADO POR:

FREDY ALEXANDER PEÑA NÚÑEZ

Jefe Oficina Control Interno

MARZO, 2024

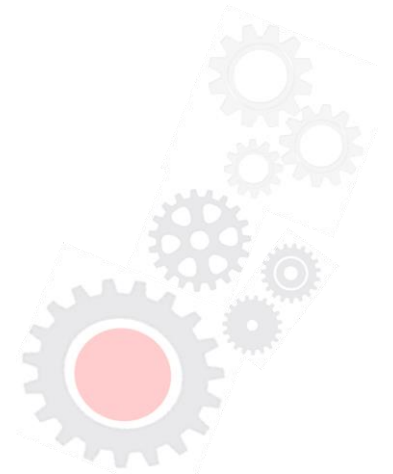


TABLA DE CONTENIDO

2

1.INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA	4
2.RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
2.1 1 GASTOS DE HONORARIOS	7
2.1.2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	9
2.1.3 MATERIALES Y SUMINISTROS – PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO.....	11
2.1.4 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	12
2.1.5 COMBUSTIBLES EQUIPO DE TRANSPORTE.....	13
2.1.6 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	17
2.1.7 SERVICIOS PÚBLICOS.....	18
3.DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADO DE LA AUDITORÍA	22

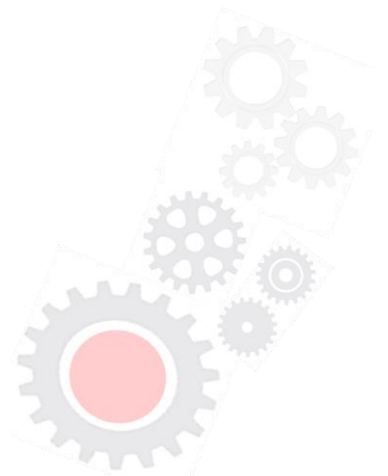
CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Comparativo de gastos por honorarios cuenta 5.-1-11-79 cuarto trimestre 2022-2023.....	7
Tabla 2 Comparativo de gastos por viáticos de gastos de viaje cuenta 5-1-11-19 del cuarto trimestre 2022-2023.....	9
Tabla 3 Comparativo de gastos de papelería y útiles de escritorio cuenta 5-1-11-14-002 cuarto trimestre 2022-2023.....	11
Tabla 4 Comparativo de gastos de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones cuenta 5-1-11-21 cuarto trimestre 2022-2023.....	12
Tabla 5 Comparativo de consumos de combustibles cuarto trimestre 2022-2023.....	13
Tabla 6 Comparativo de consumos de combustibles trimestrales vigencias 2022 y 2023	14
Tabla 7 Comparativo de pagos por concepto de combustibles y lubricantes cuarto trimestre 2022-2023 cuenta 5-1-11-46	15
Tabla 8 Comparativo de información presupuestal y contable frente a consumos mensual de combustible del cuarto trimestre de 2023.....	16
Tabla 9 Comparativo por concepto de mantenimiento equipos de transporte 5-1-11-15-006, cuarto trimestre 2022-2023.....	17

Tabla 10 Comparativo por concepto de servicios públicos cuarto trimestre 2022-2023.	18
Tabla 11 Comparativo por concepto de servicios públicos de las vigencias fiscales 2022 y 2023....	19
Tabla 12 Resultado comparativo del informe de servicios públicos y el auxiliar contable del último trimestre 2022-2023	20
Tabla 13 Resultado del comparativo del informe de servicios públicos con el giro acumulado presupuestal y el auxiliar contable vigencia 2023.....	21

CONTENIDO DE TABLAS

Ilustración 1 Comparativo de gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje a 31 de diciembre de 2022 con el de 2023.....	9
Ilustración 2 Resultado acumulado por gasto en servicios públicos último trimestre 2022-2023	19



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA

PROCESO	RESPONSABLE DEL PROCESO	DEPENDENCIA AUDITADA	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ISADORA FERNÁNDEZ POSADA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA	I-04 INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C	VIGENCIA	Cuarto trimestre de 2023
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Verificar el cumplimiento de la normativa vigente sobre austeridad del gasto y presentar un informe trimestral a la Alta Dirección.		
METODOLOGÍA	Mediante la comprobación de los reportes de la Subdirecciones Financiera y de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa y Financiera, frente a los registros contables y algunas órdenes de pago y rubros presupuestales de los conceptos que están relacionados con el gasto.		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	Revisión y análisis de los gastos realizados en octubre, noviembre y diciembre de 2023, a los rubros de honorarios, servicios públicos, telefonía celular, viáticos, gastos de viaje, papelería y útiles de escritorio, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, combustibles y mantenimiento frente a los mismos gastos del cuarto trimestre de 2022, determinando la causa de las variaciones.		
CRITERIO DE AUDITORÍA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución Política, artículo 209 establece que «<i>la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales en observancia, entre otros, de los principios de eficacia y economía</i>». ✓ Ley 87 de 1993 «<i>Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones</i>». ✓ Decreto 111 de 1996 «<i>Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995</i>» 		

- ✓ Decreto 1737 de 1998, «*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*».
- ✓ Decreto 2209 de 1998, «*Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998*».
- ✓ Ley 617 de 2000 «*estableció criterios de racionalidad del gasto público*».
- ✓ Decreto 2445 de 2000, «*Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998*».
- ✓ Ley 1474 de 2011. «*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*».
- ✓ Decreto 984 de 2012, «*Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*».
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «*Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*».
- ✓ Acuerdo 719 de septiembre de 2018 del Concejo de Bogotá, «*Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones*».
- ✓ Ley 1952 de 2019 «*Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*».
- ✓ Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá «*Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se*

dictan otras disposiciones».

- ✓ Ley 2155 de 2021, artículo 19 «*el Gobierno nacional reglamentará anualmente mediante decreto un Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Dichos órganos deberán presentar y enviar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público un informe semestral sobre el recorte y ahorro generado»*
- ✓ Decreto 571 de 2022 «*Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones».*
- ✓ Decreto 587 de 2022 modifica el artículo 1 del Decreto Distrital 492 de 2019, «*mediante el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones».*
- ✓ Resolución Ordinaria N° 001 del 03 de enero de 2023 del Despacho del Contralor De Bogotá, D.C. «*Por medio de la cual se codifica y distribuye el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Unidad Ejecutora 01 de la Contraloría De Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023»*
- ✓ Decreto 444 del 29 de marzo 2023, «*por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación».*
- ✓ Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023. Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.
- ✓ Decreto 194 del 24 de mayo de 2023 «*Por el cual se liquida unas modificaciones en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos*

e inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, aprobadas mediante el Acuerdo Distrital 898 de 2023 (...)»

EQUIPO AUDITOR

Miryan González Ayala.

INFORME	PRELIMINAR		FINAL	X	FECHA EMISIÓN	19/03/2024
----------------	------------	--	-------	----------	----------------------	------------

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento a los artículos 189 y 209 de la Constitución Política y demás normas sobre esta materia, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento trimestral y presenta el informe de cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto expedido por el Gobierno Nacional. Donde se hace un análisis comparativo correspondiente al trimestre evaluado con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior y para este caso concernió al cuarto trimestre de 2023.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La información correspondiente a la austeridad del gasto del cuarto trimestre de 2022-2023, fue remitida por la Subdirección Financiera mediante los radicados 3-2023-30500 del 10-11-2023, 3-2023-33408 del 12-12-2023, 3-2024-00819 del 12-01-2024 y 3-2024-02454 del 26-01-2024, también se consultó los libros auxiliares de contabilidad y la ejecución presupuestal.

El seguimiento a las medidas de austeridad del gasto, se presenta a continuación:

2.1 1 GASTOS DE HONORARIOS

Tabla 1 Comparativo de gastos por honorarios cuenta 5.-1-11-79 cuarto trimestre 2022-2023

PERIODO	PAGOS IV TRIMESTRE 2023	PAGOS IV TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%	ANALISIS OCI
Octubre	1.610.266.734	1.552.775.224	57.491.510	3,7%	Aumento de \$57,491,510, es decir, del 3,7%
Noviembre	1.358.453.339	1.868.702.447	-510.249.108	- 27,3%	Disminución de \$510.249.108, es decir, el - 27,3%
Diciembre	2.727.940.828	3.960.528.071	-1.232.587.243	- 31,1%	Disminución de \$1.232.587.243, es decir, el - 31,1,3%

PERIODO	PAGOS IV TRIMESTRE 2023	PAGOS IV TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%	ANALISIS OCI
TOTALES	5.696.660.901	7.382.005.742	-1.685.344.841	-22,8%	Disminución de \$1.685.344.841, es decir, el -22,83%

Fuente: Libros Auxiliares cuenta 5-1-11-79, Contraloría de Bogotá D.C., cuarto trimestre 2022-2023. Elaboración propia.

Según la tabla 1, en el cuarto trimestre de 2023, por el concepto de honorarios, se realizaron pagos por prestación de servicios profesionales, para apoyar los procesos de la entidad, en cumplimiento de su cometido estatal de \$5.696.660.901 y comparado con \$7.382.005.742 del mismo periodo en el 2022, se reflejó una disminución del 22,8% representado en \$1.685.344.841.

El valor acumulado de pagos en el 2023, para la cuenta Honorarios (5-1-11-79) fue de \$18.993.743.343, comprado con el acumulado de 2022 en \$18.644.443.977, resultó un aumento de una vigencia a otra del 1,87% reflejado en \$349.299.366.

Teniendo en cuenta el procedimiento para la gestión contractual PGAF-08 de la R.R 031 de 2022, los estudios previos de contratación directa servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en el numeral 1.1 «*Competencia y necesidad*» enunció que, «...es necesario contratar una persona que cumpla con la idoneidad, experiencia y requisitos establecidos en este estudio previo. Ahora bien, LA CONTRALORIA no cuenta con el recurso humano suficiente que pueda adelantar las actividades necesarias de acuerdo con la certificación expedida por la Dirección Técnica de Talento Humano, con lo cual se justifica la necesidad de la presente contratación».

En cumplimiento al artículo 3 del Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y fundamento en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de realizar actividades de revisión de necesidades, actividades o tareas específicas que motivan o justifican esta contratación para el cumplimiento de la misión o para el desarrollo de actividades relacionadas con la administración de la entidad y sujeta a la disponibilidad de recursos en el presupuesto, tanto para funcionamiento como para inversión.

Los montos de los honorarios mensuales del contratista no pueden superar la escala prevista en la tabla de honorarios que, para tal efecto expida la entidad u organismo distrital, cuando ello aplique, salvo que la especialidad del objeto a contratar, la idoneidad, la experiencia y las condiciones del mercado así lo ameriten, caso en el cual se deberá justificar en los estudios previos y de mercado.

2.1.2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Tabla 2 Comparativo de gastos por viáticos de gastos de viaje cuenta 5-1-11-19 del cuarto trimestre 2022-2023

PERIODO	PAGOS IV TRIMESTRE 2023	PAGOS IV TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACIÓN	ANALISIS OCI
OCTUBRE	15.145.603	7.938.290	7.207.313	90,8%	Aumento de \$7,201,510, es decir, del 90,08%
NOVIEMBRE	513.836	33.730.955	-33.217.119	-98,5%	Disminución de \$33,217,119, es decir, el -98,5%
DICIEMBRE	30.033.737	0	30.033.737		Aumento de \$30,033,737
TOTALES	45.693.176	41.669.245	4.023.931	9,7%	Aumento de \$4.023.931, es decir, el 9,7%

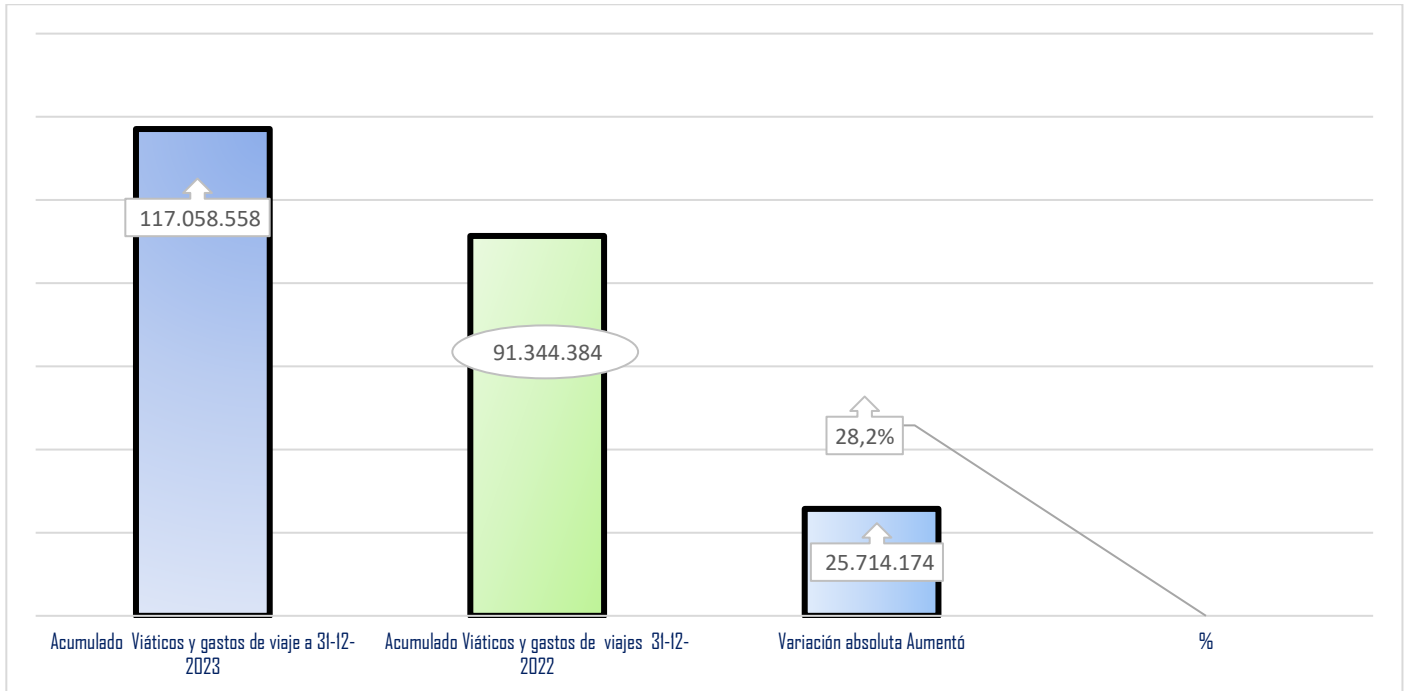
Fuente: Libros Auxiliares cuenta 5-1-11-19, Contraloría de Bogotá D.C., cuarto trimestre 2022-2023. Elaboración propia.

Analizados los gastos del auxiliar contable de la cuenta 5-1-11-19 del último trimestre de 2023 frente al 2022, se observó que, la vigencia 2023, para octubre se incrementó en un 90,8% reflejados en \$7.207.313, noviembre se redujo en un 98,5%, es decir, en \$33.217.119 y en diciembre el aumento fue de \$30.033.737.

La sumatoria de los gastos del cuarto trimestre de 2022, fueron de \$41.669.245, y en igual periodo de 2023 fue de \$45.393.176, con un incremento de \$4.023.931, equivalente al 9,7%. Es de señalar que, el último trimestre de 2023, cerca de 12 servidores públicos participaron en eventos tales como: IX Congreso Nacional de Contralores Territoriales, IX Congreso Nacional de Contratación Estatal XX Jornadas Académicas, XXXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, desplazamiento a Villavicencio, entre otros.

Comparado el saldo acumulado de la vigencia 2022 de la cuenta viáticos y gastos de viaje por \$91.355.384 con el año 2023 por \$117.058.558 se derivó un incremento del 28,2% equivalente a \$25.714.174.

Ilustración 1 Comparativo de gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje a 31 de diciembre de 2022 con el de 2023



Fuente: Libros Auxiliares cuenta 5-1-11-14-002 Contraloría de Bogotá D.C., cuarto trimestre 2022-2023. Elaboración propia.

Explicación de la ilustración 1, se comparó el saldo acumulado de la vigencia 2022 de la cuenta Viáticos y gastos de viaje de \$91.355.384 con el año 2023 por \$117.058.558, se derivó un incremento del gasto en el 28,2% equivalente a \$25.714.174.

El rubro presupuestal O2120202010 de «*Viáticos de los funcionarios en comisión*» se asignó al 2023 \$108.800.000 el cual presentó un giro acumulado a cierre de 2023 de \$105.860.223 quedando un saldo de \$2.839.250.

Se analizó la relación de viáticos de 2023 suministrado por la Subdirección Financiera del orden de \$119.897.808 comparado con el auxiliar contable de \$117.058.558, presentó una diferencia de \$2.839.250 correspondiente a viáticos para legalizar en el 2024. Igualmente, se establece que, de los \$119.897.808 se afectó el rubro presupuestal O2120202010 por \$105.860.223 y los \$14.037.585 de diferencia se utilizaron con los rubros de tiquetes aéreos (O2120201003023269005), servicios de alojamiento en hoteles (O21202020060363111) y otros servicios de comida contratados (O21202020060363393).

2.1.3 MATERIALES Y SUMINISTROS – PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Tabla 3 Comparativo de gastos de papelería y útiles de escritorio cuenta 5-1-11-14-002 cuarto trimestre 2022-2023.

PERIODO	PAGOS IV TRIMESTRE 2023	PAGOS IV TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%VARIACIÓ N	ANALISIS OCI
OCTUBRE	58.239.132	41.568.519	16.670.613	40,1%	Aumento de \$16,670,613, es decir, del 40,1%
NOVIEMBRE	-	49.528.401	-49.528.401	-100,0%	Disminución de \$49,528,401, es decir, un 100%
DICIEMBRE	-	-	0		Sin variación
TOTALES	58.239.132	91.096.920	-32.857.788	-36,1%	Disminución de \$32,857,788, es decir, el 36,1%

PERIODO	PAGOS IV TRIMESTRE 2023	PAGOS IV TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%VARIACIÓ N	ANALISIS OCI
OCTUBRE	58.239.132	41.568.519	16.670.613	40,1%	Aumento de \$16,670,613, es decir, del 40,1%
NOVIEMBRE	-	49.528.401	-49.528.401	-100,0%	Disminución de \$49,528,401, es decir, un 100%
DICIEMBRE	-	-	0		Sin variación
TOTALES	58.239.132	91.096.920	-32.857.788	-36,1%	Disminución de \$32,857,788, es decir, el 36,1%

Fuente: Libros Auxiliares cuenta 5-1-11-14-002 Contraloría de Bogotá D.C., cuarto trimestre 2022-2023. Elaboración propia.

En la tabla 3, por concepto de papelería y útiles de escritorio, en octubre de 2023 los gastos fueron de \$58.239.132 comprado con 2022 de \$41.568.519, se visualizó un aumento para el 2023 de \$16.670.613, es decir el 40,1% contrario a la comparación de los 2 meses de noviembre con una reducción de \$49.528.401 y en diciembre sin diferencias al no generar pagos en el 2022 y 2023.

Los pagos de octubre de 2023 correspondieron a \$58.191.931,95 al contrato 505-2023 con Gescom SAS factura GE 1077 del 17 de octubre de 2023 por suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias de la Contraloría de Bogotá y un reembolso por \$47.200 de la caja menor de la Dirección Administrativa (Resol. 1209 del 02-10-2023).

La variación neta para el último trimestre de las vigencias 2023 y 2022 fue de - 36,1% con una reducción de \$32.857.788, no obstante, si comparamos los gastos de \$291.920.320 del año 2023 con \$163.208.719 de 2022, se presentó un incremento del 78,9% con desembolsos de \$128.711.601.

2.1.4 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Tabla 4 Comparativo de gastos de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones cuenta 5-1-11-21 cuarto trimestre 2022-2023

PERIODO	PAGOS IV TRIMESTRE 2023	PAGOS IV TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACIÓN	ANALISIS OCI
OCTUBRE	5.308.967	11.334.071	-6.025.104	-53,2%	Disminución de \$6.025.104, es decir, del 53,2%
NOVIEMBRE	2.850.579	13.466.847	-10.616.268	-78,8%	Disminución de \$10,616,268, es decir, un 78,8%
DICIEMBRE	6.325.133	5.095.953	1.299.180	24,1%	Es de señalar que, el movimiento reflejado en el auxiliar contable de diciembre de 2022 fue de \$-72,487,282 resultado neto de pagos por \$5.095.953 y un ajuste por reclasificación de cuenta o terceros de \$77.583.235, por ende, se realiza la comparación por concepto de pagos de 2022 (\$5,095,953) con los de diciembre de 2023 (\$6,325.133) se refleja un incremento del 24,1% con \$1,229,180 en impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.
TOTALES	14.484.679	29.896.871	-15.412.192	-51,6%	Resultado del análisis del cuarto trimestre de 2022 con el 2023, se tiene que, los gastos se redujeron en \$15,412,192, es decir, el 51,6%

Fuente: Libros Auxiliares cuenta 5-1-11-21 Contraloría de Bogotá D.C., cuarto trimestre 2022-2023. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla 4, por concepto de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones en octubre y noviembre de 2023 se registraron pagos de \$8.159.546 comprado con el mismo periodo de 2022 en \$24.800.918, se derivó una disminución de \$16.641.372, en diciembre teniendo en cuenta los desembolsos de 2022 y 2023 se incrementó el valor en \$1.229.180.

Los gastos generados de octubre a diciembre de 2023 fueron producto de 4 suscripciones al Diario el tiempo y las mismas a Portafolio por \$2.571.600, por reembolsos caja menor de \$1.980.199 y el registro

de amortizaciones mensuales por el orden de \$9.932.880 a Lacnic, OLACEFS y Panamericana, para un total \$14.484.679 en el del trimestre.

En conclusión, la variación neta en pagos por impresos, suscripciones y afiliaciones en el cuarto periodo de 2023 con relación al 2022 fue disminuido en \$15.412.192 reflejado en un 51,6%.

En cuanto a los saldos finales según auxiliares de la vigencia 2023 por \$37.317.577 comparado con el 2022 de \$19.645.856 los gastos se aumentaron en el 2023 en un 90,0%, es decir, en \$17.671.721.

2.1.5 COMBUSTIBLES EQUIPO DE TRANSPORTE

Tabla 5 Comparativo de consumos de combustibles cuarto trimestre 2022-2023

AÑO	CANTIDAD	CONSUMO IV TRIMESTRE 2022 - 2023			SUMATORIA IV TRIMESTRE
	VEHICULOS	Octubre	Noviembre	Diciembre	
ACPM 2023	7	4.227.057	3.797.814	2.694.609	10.719.487
Gasolina 2023	34	14.448.011	13.934.984	7.734.176	36.117.205
*CHIP MAESTRO GASOLINA/ACPM	1	508.934	822.831	693.677	2.025.442
Total 2023	42	19.184.002	18.555.629	11.122.462	48.862.093
ACPM 2022	9	5.947.889	5.289.793	5.140.107	16.377.789
Gasolina 2022	25	12.769.812	18.233.763	10.581.275	41.584.850
Total 2022	34	18.717.701	23.523.556	15.721.382	57.962.639
DIFERENCIA	8	466.301	-4.967.927	-4.598.920	-9.100.546
Variación %		2,49%	-21,12%	-29,25%	15,70%
ANÁLISIS OCI	Se incrementó en 7 vehículos el beneficio de recibir el servicio de combustible para el último trimestre de 2023, comparado con los mismos periodos de 2022	Aumentó el consumo en \$466,301 reflejado en el 2,49%	Disminuyó el consumo en \$4.967.937, es decir el 21,12%	Disminuyó el consumo en \$4.598.920, es decir, el 29,25%	El acumulado del último trimestre de 2023 comparado con el 2022, reflejó una disminución en el consumo de combustibles de \$9.100.546, es decir, el 15,70%

Fuente: Relación de consumos mensuales de combustible - Sudirección Servicios Generales 2023. Elaboración propia OCI.

En la tabla 5, se establece, que, en octubre y diciembre de 2023 se beneficiaron en cada mes 33 vehículos de los cuales fueron 26 con gasolina y 7 con ACPM y en noviembre se les suministró gasolina a 27 y ACPM a 7 para un total de 35 carros. También se establece la utilización de un CHIP maestro para el servicio de gasolina/ACPM dispuesto para los vehículos del despacho con uso fuera de la ciudad.

En el cuarto trimestre de 2023, el consumo acumulado de combustible fue de \$48.862.093 comprado con el del mismo periodo de 2022 por \$57.962.639, reflejó una disminución de \$9.100.546, con una variación porcentual del 15.70%.

Tabla 6 Comparativo de consumos de combustibles trimestrales vigencias 2022 y 2023

TRIMESTRES	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022	VARIACIÓN	%	ANÁLISIS OCI
Primer	53.740.263	41.783.845	11.956.418	28,6%	Aumentó
Segundo	58.039.891	43.894.616	14.145.275	32,2%	Aumentó
Tercer	74.099.565	45.789.423	28.310.142	61,8%	Aumentó
Cuarto	48.862.089	57.962.639	- 9.100.550	-15,7%	Disminuyó
TOTALES	234.741.808	189.430.523	45.311.285	23,9%	Aumentó

Fuente: Relación de consumos mensuales de combustible - Sudirección Servicios Generales 2023 e informes de seguimiento a las medidas sobre austeridad del gasto de la contraloría de Bogotá. Elaboración propia OCI.

Resultado de la tabla 6, el acumulado de 2023, según relación de consumos de combustible mensuales de la Sudirección Servicios Generales, fue de \$234.741.808 comparado con la vigencia 2022 de \$189.430.523, se observó un incremento del 23,9% representado en \$45.311.285, justificado en la serie de incrementos desde octubre de 2022, como una estrategia del gobierno para sanear el hueco en las finanzas generado por el déficit del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles (FEPC).

Las alzas mensuales en el costo de la gasolina fue el siguiente: De octubre a diciembre de 2022 de \$200 por mes, en enero 202 de \$400, febrero \$250, marzo y abril \$400 por mes, mayo a agosto de \$600 por mes, septiembre \$400 y noviembre \$600. En cuanto al precio del ACPM se ajustará a partir de 2024. No obstante, frente a los incrementos mensuales, en el último trimestre de 2023 se presentó una reducción del 15,7%.

El parque automotor de la Contraloría de Bogotá D.C., cuenta con un chip parametrizado en la plataforma (software) de Terpel según las características de cada vehículo, con clave y usuario, en él se

registran los consumos de combustible en las estaciones cuando se realizan los suministros, siendo este un control de la entidad.

En cumplimiento del Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., mensualmente se lleva el control de kilometraje por vehículo, como indicador del Plan Institucional de Seguridad Vial - PISV, lo que, que, permite conocer la cantidad de kilómetros recorridos anualmente por los vehículos del parque automotor.

De otra parte, se realizó un análisis comparativo de los consumos de combustible de los últimos 3 meses de 2023, según la información registrada en el auxiliar contable así:

Tabla 7 Comparativo de pagos por concepto de combustibles y lubricantes cuarto trimestre 2022-2023 cuenta 5-1-11-46

PERIODO	PAGOS IV TRIMESTRE 2023	PAGOS IV TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACIÓN	ANALISIS OCI
Octubre	24.138.998	17.817.601	6.321.397	35,5%	Aumento de \$6.321.397, es decir, del 35,5%
Noviembre	19.184.000	18.717.703	466.297	2,5%	Aumento de \$466,297 es decir, un 100%
Diciembre	18.555.630	19.007.013	-451.383	-2,4%	Disminución de \$451.383 es decir el 2,4%
TOTALES	61.878.628	55.542.317	6.336.311	11,4%	Aumento de \$6.336.311, es decir, el 11,4%

Fuente: Pagos según información auxiliar contable 2022 y 2023. Elaboración propia OCI.

En la tabla 7 la información del auxiliar contable, se realizó un análisis de los pagos del último trimestre (OP 3967 \$24.138.998, OP 4489 2023 \$19.184.000, OP 5277 2023 \$18.555.630) según la orden de compra 103902 de 2023, modalidad selección abreviada marco de precios por valor de \$215.500.000 con el objeto de «Suministro de combustible de gasolina tipo corriente y ACPM, para las plantas eléctricas y los vehículos de propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C., y de los que fuera legalmente responsable al servicio de la entidad».

Los pagos acumulados de octubre a diciembre de 2023 fueron de \$61.878.628 comparados con los efectuados para el mismo periodo de 2022 de \$55.542.317, reflejó un aumento del 11,4% representado en \$6.336.311.

Con respecto a los saldos finales según libros auxiliares de la vigencia 2023 por \$239.340.241 comparado con el 2022 de \$186.161.778, los desembolsos se incrementaron en el 2023 en un 28,57%, por valor de \$53.178.463.

Finalmente, con la información del último trimestre de 2023 tomada de los rubros presupuestales, y los registros contables de la cuenta 5-1-11-46 se comparó con la relación de consumos mensuales de combustible emitida por la Sudirección Servicios Generales 2023 donde se evidenció las siguientes diferencias:

Tabla 8 Comparativo de información presupuestal y contable frente a consumos mensual de combustible del cuarto trimestre de 2023

PERIODO	CUENTAS	DETALLE	SALDO GIROS PRESUPUESTALES Y AUXILIAR CONTABLE	CONSUMO MENSUAL COMBUSTIBLE	DIFERENCIAS
Octubre 2023	Rubros O2120201003033331101 y O2120201003033336103 y cuenta 5-1-11-46	Gasolina corriente y Diésel	24.138.998	19.184.002	4.954.996
Noviembre 2023	Rubro O2120201003033336103 y cuenta 5-1-11-46	Diésel oil ACPM	19.184.000	18.555.629	628.371
Diciembre 2023	Rubro O2120201003033336103 y cuenta 5-1-11-46	Diésel oil ACPM	18.555.630	11.122.462	7.433.168
TOTALES			61.878.628	48.862.093	13.016.535

Fuente: Pagos según información auxiliar contable, ejecuciones presupuestales y consumos de combustible del último trimestre 2023. . Elaboración propia Oficina de Control Interno.

En la tabla 8 se observó que se establecieron diferencias entre la información presupuestal, auxiliar contable frente a consumos de combustible del último trimestre 2023 presentados por la Subdirección de

Recursos Generales, por la suma de \$13.016.535, detallados en octubre de \$4.954.996, noviembre de \$628.371 y diciembre de \$7.433.168.

Las diferencias antes relacionadas en la tabla 8, posiblemente se causaron por fallas de conciliación entre las diferentes fuentes de información, por cuanto el valor consumido de los combustibles no correspondió al mismo de los giros realizados, por ende no se garantiza una información exacta para su correcta evaluación y seguimiento.

2.1.6 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Tabla 9 Comparativo por concepto de mantenimiento equipos de transporte 5-1-11-15-006, cuarto trimestre 2022-2023.

PERIODO	PAGOS IV TRIMESTRE 2023	PAGOS IV TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%	ANALISIS OCI
Octubre	4.400.888	22.442.567	-18.041.679	-80,4%	Disminución de \$18.041.676, es decir, del 80,4%
Noviembre	31.159.465	31.764.908	-605.443	-1,9%	Disminución de \$605.443. es decir, un 1,9%
Diciembre	7.102.400	15.278.767	-8.176.367	-53,5%	Disminución de \$8.176.367 es decir el 53,5%
TOTALES	42.662.753	69.486.242	-26.823.489	-38,6%	Disminución de \$26.823.489, es decir, el 38,6%

Fuente: Pagos según información auxiliar contable 2022 y 2023. Elaboración propia OCI.

En la tabla 9, según información del auxiliar contable, los pagos realizados del último trimestre fueron a favor de los siguientes contratos:

- Mínima cuantía N.º 4502023 con Centro CAR 19 Ltda., por \$15.000.000 para la «*Prestación del servicio de lavado para los vehículos de propiedad de la Contraloría (...)*» según facturas 12685 (\$965.090 OP 4000 2023 octubre), 12904 de (\$1.422.050 OP 4483 2023 noviembre) y 13084 de (\$1.542.240 OP 5029 diciembre).
- Prestación de servicios N.º 4202023 con PRECAR Ltda. SAS por \$236.800.000 para el «*Mantenimiento integral preventivo y correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor de propiedad de la Contraloría (...) de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico*» de los cuales se canceló en octubre

\$3.435.798 (OP 4001 2023), noviembre \$29.737.415 (OP 4002, 4487, 4482 de 2023) y diciembre por \$5.560.160 (OP 5014 y 5015 2023).

En total los giros del cuarto trimestre de 2023 fueron de \$42.662.753, comparados con el acumulado del mismo periodo para el 2022 de \$69.486.242, se observó una disminución del pago en el 38,6% reflejada en \$26.823.489.

Respecto a los saldos finales según auxiliares de la vigencia 2023 por \$312.726.976, comparado con el 2022 de \$237.632.385, se observó un incremento de una vigencia a otra del 31,6% con \$75.094.591 en los gastos de mantenimiento equipos de transporte.

2.1.7 SERVICIOS PÚBLICOS

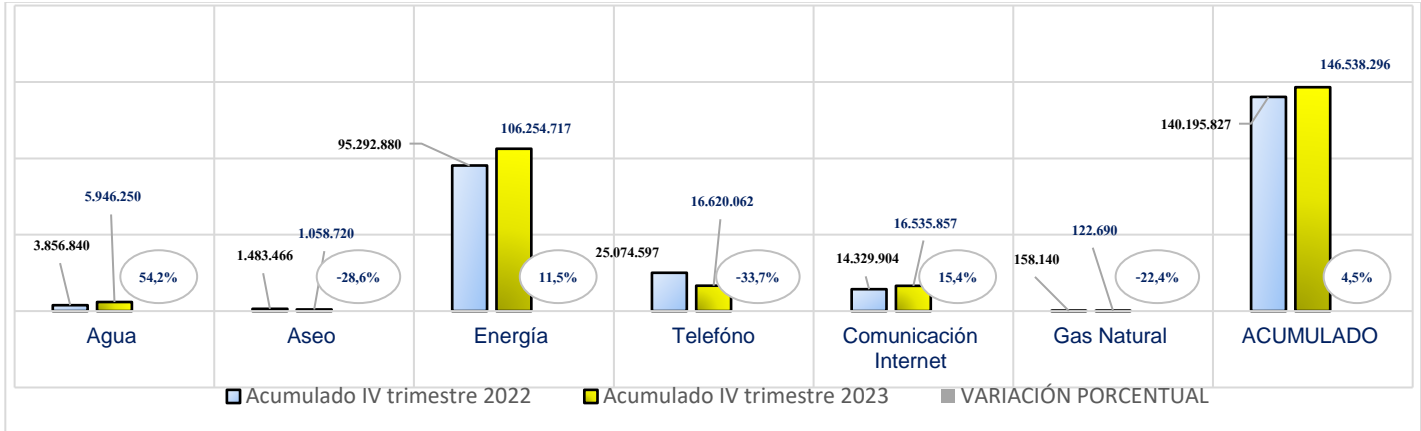
Tabla 10 Comparativo por concepto de servicios públicos cuarto trimestre 2022-2023.

PERIODOS	AGUA	ASEO	ENERGÍA	TELÉFONO	COMUNICACIÓN INTERNET	GAS NATURAL	ACUMULADO
Octubre 2022	1.671.210	678.470	30.328.040	8.366.175	5.186.780	39.380	46.270.055
Noviembre 2022	529.720	478.970	32.927.040	8.463.201	4.550.523	72.940	47.022.394
Diciembre 2022	1.655.910	326.026	32.037.800	8.245.221	4.592.601	45.820	46.903.378
Acumulado IV trimestre 2022	3.856.840	1.483.466	95.292.880	25.074.597	14.329.904	158.140	140.195.827
Octubre 2023	1.695.590	303.480	33.291.140	499.893	4.877.049	48.010	40.715.162
Noviembre 2023	703.650	-	71.981.207	8.230.938	5.852.585	34.620	86.803.000
Diciembre 2023	3.547.010	755.240	982.370	7.889.231	5.806.223	40.060	19.020.134
Acumulado IV trimestre 2023	5.946.250	1.058.720	106.254.717	16.620.062	16.535.857	122.690	146.538.296
VARIACIÓN ABOLUTA IV TRIMESTRE 2023 Y 2022 v	2.089.410	-424.746	10.961.837	-8.454.535	2.205.953	-35.450	6.342.469
PORCENTAJE	54,2%	-28,6%	11,5%	-33,7%	15,4%	-22,4%	4,5%
ANÁLISIS OCI	Aumentó	Disminuyó	Aumentó	Disminuyó	Aumentó	Disminuyó	Aumentó

Fuente: Información libro auxiliar contable 2022 y 2023 cuentas 5-1-11-17 y 5-1-11-23-001, Ejecución presupuesto, Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones (octubre, noviembre y diciembre 2023). Elaboración propia.

Comparada la información del último periodo de 2022 y 2023, el mayor incremento en porcentaje fue en el servicio de agua con 54,2%, equivalente a \$2.089.410, seguido del 15,4% en comunicaciones e internet con \$2.205.953 y en tercer lugar con el 11,5% para energía reflejado en \$10.961.837; las disminuciones se dieron con el 33,7%, es decir \$8.454.535 para telefonía, el 28,6% con \$424.746 para aseo y el 22,4% con \$35.450 en gas natural.

Ilustración 2 Resultado acumulado por gasto en servicios públicos último trimestre 2022-2023



Fuente: Información libro auxiliar contable 2022 y 2022 cuentas 5-1-11-17 y 5-1-11-23-001, Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones (octubre, noviembre y diciembre 2023). Elaboración propia.

En la ilustración N.º 2, el resultado de la comparación acumulada del último trimestre de 2023 y 2022 en servicios públicos se reflejó un incremento del 4,5% para el año 2023 expresado en \$6.342.469, donde su mayor incidencia fue el aumento del pago de \$10.961.837 en el servicio de energía, \$2.205.953 para comunicaciones en internet de y \$2.84.410 en agua.

Realizado en análisis con la información de gastos por servicios públicos de 2022 y comparada con las erogaciones a 31 de diciembre de 2023, se tiene lo siguiente:

Tabla 11 Comparativo por concepto de servicios públicos de las vigencias fiscales 2022 y 2023

DESCRIPCIÓN SERVICIO PÚBLICO	TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE 2022 INFORME SERVICIOS PÚBLICOS	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO RUBRO PRESUPUESTAL A 31-12-2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
Agua	12.234.886	13.647.442	1.412.556	11,55%
Energía	364.941.268	364.992.709	51.441	0,01%
Teléfono y Comunicación Internet	154.454.132	153.796.973	-657.159	-0,43%
Aseo	4.251.325	5.200.796	949.471	22,33%
Gas Natural	492.610	618.410	125.800	25,54%
TOTALES	536.374.221	538.256.330	1.882.109	0,35%

Fuente: Informe servicios públicos cuarto trimestre 2022 C.B, Informes de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 31-12-2023. Elaboración propia.

De la tabla 11 se resalta que, el total de los gastos por servicios públicos de 2023 comparado con el 2022, presentaron un aumento del 0,35% reflejado en \$1.882.109 resultado de los incrementos en los

conceptos de agua en un 11,55% con \$1.412.556, energía del 0.01% con \$51.441, aseo del 22,33% con \$949,471, gas natural del 25,54% con \$125.800 y una disminución en teléfono y comunicaciones e Internet del 0,43% por \$657.159, por tanto, los aumentos significaron un valor de \$1.539.268.

De otra parte, la Oficina de Control Interno realizó un análisis de resultados acumulados según informe de servicios públicos de la Subdirección Financiera, con el informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones y el auxiliar contable (octubre, noviembre y diciembre 2023) donde se encontraron las siguientes diferencias de información:

Tabla 12 Resultado comparativo del informe de servicios públicos y el auxiliar contable del último trimestre 2022-2023

TIPO SERVICIO	ACUMULADO SEGÚN INFORME SERVICIOS PÚBLICOS.	ACUMULADO SEGÚN AUXILIAR CONTABLE	DIFERENCIAS	OBSERVACIÓN
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	7.004.269	7.004.970	-701	Se observó en octubre 2023, en la cuenta del auxiliar contable 5-1-11-17-004 « <i>Serv Aseo</i> » fue registrado \$89.130 de pago de energía sede principal y externas factura 10790787-2 y 10790, cliente 0475516-4, según OP 3722, el cual la OCI lo agregó a esta cuenta y no obstante se presentó una pequeña diferencia de \$701
Energía Eléctrica	104.372.860	106.254.717	-1.881.857	El informe de servicios públicos de octubre 2023 la Subdirección Financiera relacionó el servicio de energía por \$31,409,283 y de acuerdo con el auxiliar contable (cuenta 5-1-11-17-002) los pagos fueron de \$33,202,030, más los \$89.110 de energía registrada en la cuenta aseo (5-1-11-17-004) en octubre de 2023 para un total de \$33,291,140; situación que derivó una diferencia de \$1,881,857.(Según rubro presupuestal O21202020080686312 el giro acumulado fue de \$33.202.030, el cual no incluye los \$89.110 registrados inadecuadamente en la cuenta de aseo.
Claro Celulares Institucionales	233.288	332.286	-98.998	La diferencia radicó a partir de octubre de 2023, según el reporte del informe de servicios públicos el valor fue de \$11,762 y en la cuenta del auxiliar Servicio Telefónico (5-1-11-17-003) la OP 3903 2023 fue por \$110,762, resultando una diferencia de \$99,000, que al

TIPO SERVICIO	ACUMULADO SEGÚN INFORME SERVICIOS PÚBLICOS.	ACUMULADO SEGÚN AUXILIAR CONTABLE	DIFERENCIAS	OBSERVACIÓN
				cierre de la vigencia llegó a \$98,998 por diferencias en los meses posteriores de \$1

TOTALES	144.556.738	146.538.296	-1.981.558	Según los totales de los 3 últimos meses de 2023 de los informes de servicios públicos y comparados con la información del auxiliar contable se derivó una diferencia en total de \$1.981.558 entre los dos reportes, causadas principalmente por las diferencias antes explicadas.
----------------	--------------------	--------------------	-------------------	--

Fuente: Informes Servicios Públicos de la Subdirección Financiera, Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones (octubre, noviembre y diciembre 2023, Auxiliares contables cuentas 5-1-11-17 y 5-1-11-23-001 de 2022 y 2023. Elaboración propia.

Igualmente, es importante, tener en cuenta y se recomienda para los próximos informes de servicios públicos mensuales se arregle la fórmula para que, el Subtotal «*Servicio de Televisión*» efectúe la suma correcta de las filas presentadas y no presente solo el dato de la última fila y no se continúe con el mismo error.

Tabla 13 Resultado del comparativo del informe de servicios públicos con el giro acumulado presupuestal y el auxiliar contable vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN SERVICIO PÚBLICO	TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE 2023 INFORME SERVICIOS PÚBLICOS	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO RUBRO PRESUPUESTAL A 31-12-2023	SALDOS AUXILIAR CONTABLE A 31-12-2023	DIFERENCIAS ENTRE INFORME SERVICIOS PÚBLICOS Y GIRO PRESUPUESTAL	DIFERENCIAS ENTRE GIRO PRESUPUESTAL Y AUXILIAR CONTABLE A 31-12-2023
Agua	13.632.261	13.647.442	10.566.974	-15.181	3.080.468
Energía	364.633.832	364.992.709	364.861.572	-358.877	131.137
Teléfono y Comunicación Internet	153.126.242	153.796.973	178.149.403	-670.731	-24.352.430
Aseo	4.310.686	5.200.796	4.922.679	-890.110	278.117
Gas Natural	618.410	618.410	618.410		-
TOTALES	536.321.431	536.705.630	559.119.038	-1.934.899	-20.862.708

Fuente: Informes Servicios Públicos de la Subdirección Financiera, Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones, Auxiliares contables cuentas 5-1-11-17 y 5-1-11-23-001 (octubre, noviembre y diciembre 2023). Elaboración propia.

En la tabla 13, fue comparado el informe de servicios públicos con los giros acumulados de los rubros presupuestales donde se presentó una diferencia neta de -\$1.934.899, producto de las relacionadas en los servicios de agua por -\$15.181, energía de -\$358.877, teléfono y comunicaciones de \$670.731, aseo de -\$890.110.

Adicionalmente, de la comparación de los saldos de la autorización de giro de presupuesto con el auxiliar contable a 31 de diciembre de 2023, se derivó una diferencia neta de -\$20.862.708, producto del servicio de agua por \$3.080.468, energía del \$131.137, aseo de \$278.117 y en la suma de las cuentas de teléfono y comunicación e internet de \$24.352.430, el cual puede estar justificada en parte por registrarse en la cuenta «Comunicaciones –Internet» del auxiliar, los servicios de conectividad requeridos por la entidad.

Las diferencias presentadas en las 2 tablas anteriores, pudieron ser causadas por debilidades en la clasificación y registro oportuno de los hechos económicos. Situación que, incide en los literales e) del artículo 2 y 3 de la Ley 87 de 1993. En garantía de asegurar un registro exacto, veraz y oportuno de tal forma que permita una correcta evaluación y seguimiento.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADO DE LA AUDITORÍA

OBSERVACIONES	No se presentó.
SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES ANTERIORES	<p>Resultado del seguimiento a la recomendación formulada en el informe de austeridad del gasto de tercer trimestre de 2023, relacionada con las firmas en las ejecuciones presupuestales publicadas en la intranet, se evidenciaron los archivos en PDF debidamente firmados a excepción de los de Excel</p> <p>La Subdirección Financiera no aceptó la recomendación para los archivos de Excel por tema de integridad de las rúbricas y evitar una posible manipulación de ellas. (Rad. 3-2023-29687 del 3-11-2023 y acta 17 reunión equipo de gestores – PGAF del 9-11-2023)</p>
FORTALEZAS	<p>✓ Algunos gastos acumulados presentados en el último trimestre de 2023 comparados con el 2022 presentaron reducción en servicios</p>

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADO DE LA AUDITORÍA

	<p>de Honorarios, materiales y suministros – Papelería y útiles de escritorio, impresos, publicaciones, suscripciones, y afiliaciones, combustibles, no obstante, estos resultados cambiaron en la comparación de la vigencia fiscal 2022 y 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición y colaboración para la entrega de información y atención de las consultas.
<p>RECOMENDACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener medidas necesarias tendientes a que las decisiones de gasto público cumplan con los principios de planeación, coordinación, cumplimiento, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol, racionalización y austeridad. ✓ Revisar y corregir la fórmula de los informes mensuales de servicios públicos, al detectar que, en el ítem del Subtotal «<i>Servicio de Televisión</i>» se presentó la suma de forma incorrecta al no realizar la operación y tomar el dato de la última fila. ✓ Conciliar la información de los informes que soportan los gastos con el registro contable y los rubros presupuestales, para lograr una información exacta y oportuna.
<p>OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>	<p>OM1 Comparada la información del servicio de combustibles del último trimestre de 2023, tomada de los rubros presupuestales, y los registros contables (cuenta 5-1-11-46) frente a la relación de consumos mensuales de combustible emitida por la Sudirección Servicios Generales 2023, se evidenció una diferencia acumulada de \$13.016.535, de los cuales \$4.954.996 fueron en octubre, \$628.371 en noviembre y \$7.433.168, en diciembre, según detalle de la tabla 8 del presente informe.</p>

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADO DE LA AUDITORÍA

De otra parte, analizados los resultados acumulados según informe de servicios públicos de la Subdirección Financiera por \$144.556.738, con el auxiliar contable (octubre, noviembre y diciembre 2023) de \$146.538.296 se presentó una diferencia neta de -\$1.981.558 producto del servicio de Acueducto y Alcantarillado de -\$701, energía - \$1.881.857 y Celulares institucionales en -\$98.998, de acuerdo con lo detallado y explicado en la tabla 12 del informe.

De los resultados a 31 de diciembre de 2023 del informe de servicios públicos con el giro acumulado presupuestal una diferencia neta de -\$1.934.899, generado en los servicios de agua por -\$15.181, energía de -\$358.877, teléfono y comunicaciones de \$670.731, aseo de -\$890.110.

Como también entre los saldos del giro presupuestal y el auxiliar contable una diferencia neta de -\$20.862.708, producto del servicio de agua por \$3.080.468, energía del \$131.137, aseo de \$278.117 y en la suma de las cuentas de teléfono y comunicación e internet de \$24.352.430, el cual puede estar justificado en parte por registrar en la cuenta «Comunicaciones –Internet» del auxiliar, los servicios de conectividad requeridos por la entidad. Hechos detallados en la tabla 13 del presente informe.

Las diferencias antes relacionadas posiblemente fueron causadas por debilidades en la clasificación, registro oportuno de los hechos económicos. Situación que, presuntamente incide en los literales e) del artículo 2 y 3 de la Ley 87 de 1993.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADO DE LA AUDITORÍA

En garantía de asegurar un registro exacto, veraz y oportuno de tal forma que permita una correcta evaluación y seguimiento.

RÉPLICA DEPENDENCIA

«1. Las diferencias de consumo de gasolina de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 se presentan debido a que el informe de consumo es del mes objeto del reporte, mientras que el pago y ejecución presupuestal y registro contable es del mes anterior, por lo tanto, no es posible compararlo de manera directa.

Corolario a continuación se presenta la revisión efectuada de las órdenes de pago (...)

(...) El consumo del mes de diciembre de 2023 por valor de \$11.122.459 según información remitida por el Supervisor del contrato corresponde a la OP 5449 por el mismo valor la cual quedó como reserva presupuestal y se pagó en el mes de enero de 2024 (Se anexa soportes) Dado lo anterior, esta Subdirección no considera pertinente las aseveraciones mostradas en el Informe preliminar emitido por la Oficina de Control Interno.

El pago del consumo de diciembre de 2023 quedó como reserva presupuestal y se pagó mediante OP 5449 en el mes de enero de 2024.

2. Servicios Públicos

Es importante tener en cuenta el proceso del pago de los servicios públicos, debido a que los recibos que se reciben para pago, se expide el CDP y CRP, y a su vez se paga, por este motivo, el valor coincide entre presupuesto, contabilidad y el listado de servicios públicos.

Respecto a la tabla 12 se identificó que existió un error involuntario en algunas casillas que originó que se presentará una diferencia, sin embargo, se ajusta la matriz de servicios públicos, por lo que se subsanan las diferencias encontradas inicialmente (...).

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADO DE LA AUDITORÍA

3. *Se remite la matriz de servicios públicos ajustada debido a que por error involuntario se incluyeron valores en acueducto que eran de aseo, entre otros. (...)*».

ANÁLISIS OFICINA C. I.

1. Valorada la respuesta de este numeral, se acepta el argumento de la Subdirección Financiera, al explicar, que, de los consumos mensuales del reporte de la Subdirección de Servicios Generales, los pagos son reflejados en el mes posterior, por tanto, no es coherente compararlo con el registro contable y presupuestal del mismo mes.

No obstante, el consumo de \$11.122.459 de diciembre de 2023, fue reservado presupuestalmente y el pago se dio hasta el 1 de febrero de 2024.

En este orden de ideas para el análisis de la austeridad del gasto, se debe dejar claro, si se hace frente al reporte de los consumos o al registro contable y presupuestal con los pagos.

2. Justificada la existencia de un error involuntario y ajustada la matriz de servicios públicos donde se subsanaron las diferencias comunicadas, se establece la importancia de tomar medidas para que, a futuro se minimice algún tipo de error y se asegure una información exacta, veraz de tal forma que permita una oportuna y correcta evaluación y seguimiento.

3. A pesar de ser ajustada la matriz de servicios públicos por errores involuntarios, justificadas y aclaradas algunas diferencias, por gastos energía y aseo, por servicios atribuibles a los sindicatos y las erogaciones del proyecto de inversión en telecomunicaciones, se

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADO DE LA AUDITORÍA

precisa la necesidad de generar y mantener un control minucioso y permanente que posibilite obtener resultados oportunos para garantizar el cruce de datos y hacer las respectivas comparaciones sin generar inconvenientes.

OM2: Construir un plan o esquema propio para la Contraloría de Bogotá D.C. sobre la austeridad y transparencia del gasto público, en el marco de los procesos de autonomía propia de control de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del Decreto 587 de 2022, además, de contribuir con la la eficiencia y transparencia administrativa.

ANÁLISIS OFICINA C. I.

Se confirma la oportunidad de mejora para que se tomen las respectivas medidas.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FREDY ALEXANDER PEÑA NUÑEZ	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	